

# EL CASTILLO DE JAMILENA (JAÉN). HISTORIA, EVOLUCIÓN Y NUEVOS DATOS

Por José Carlos Gutiérrez Pérez

Lcdo. en Humanidades

## RESUMEN

El castillo de Jamilena es uno de los castillos de la provincia de Jaén sobre los cuales menos datos se tienen. A pesar de no saber con precisión cuál era su trazado, debido a su desaparición a mediados del siglo XX, todavía son muchas las incógnitas que despierta éste castillo y que vienen dadas, entre otras, por su funcionalidad y por quiénes lo construyeron: ¿musulmanes o calatravos?

De este modo, el presente trabajo quiere mostrar un estudio sobre la ubicación y posible trazado de dicho castillo, así como su evolución histórica como edificio y los diferentes usos que se le dieron entre los siglos XIII al XX.

## Summary

The castle of Jamilena is one of the castles of the province of Jaén about which we have few information. Besides, it wasn't said about its design with accuracy, because of its disappearance in the middle of XXth century, this castle arouses a lot of anonyms which are offered by its function and people who built it: muslims or calatravos?

So, this current piece of work wants to show a study of its location and design, just as its historical evolution as building and its different uses created between XIIIth and XXth centuries.

Según el castellólogo Luis de Mora-Figueroa, un castillo es un “edificio de regulares proporciones, exento, en cuya disposición predomina la seguridad sobre la mera habitabilidad, presentando profusión de elementos

defensivos, tanto activos como pasivos, que acogen vida doméstica no estrictamente castrense” (1). A lo largo de la Historia el hombre ha construido numerosos recintos fortificados con el fin de defenderse de aquellos hostigamientos que le venían desde el exterior. Dichos recintos han variado en el tiempo y fueron diferentes según los lugares, las culturas, etc. En España, esa serie de recintos fortificados comenzaron aproximadamente en época protohistórica, siguieron durante época ibérica con el *oppidum*, y hasta llegar a lo que más tarde sería el castillo medieval, éstos sufrieron continuas metamorfosis basadas en influencias tanto internas como externas.

Siguiendo la definición dada anteriormente, observamos que hasta hace poco tiempo en el municipio Jamilena (Jaén) existía un castillo, actualmente desaparecido. Desafiando a la naturaleza y a las agresiones del hombre durante siglos, ese castillo cumplió siempre su función de custodiar en él a todo aquel que detrás de sus muros se guardaba. Así con la ayuda del estudio del territorio y numerosos documentos, tanto escritos como fotográficos, esta reciente investigación irá desvelando poco a poco las incógnitas que nos guarda el desaparecido castillo de Jamilena: ¿dónde estaba situado?, ¿quiénes lo construyeron?, ¿cuál era su función?, ¿cuál fue su evolución?...

### SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y LOCALIZACIÓN

El lugar de Jamilena es una fértil vega con numerosos manantiales que se cobija entre los varios montes y sierras que la rodean, y que curiosamente forman lo que podríamos llamar un anfiteatro natural. Ello hace que este territorio posea una posición ventajosa y estratégica, a la vez. Dicho territorio se halla en las estribaciones más occidentales del macizo calcáreo de Jabalcuz, cuyos últimos altozanos (Peña Blanquilla, La Grana y Era de La Mesa) tienen una altitud aproximada de unos 1.200 m. Éstos penetran en las lomas margosas de la Campiña Bética, del mismo modo que esta última se adentra como un golfo marino sobre una costa rocosa cortada por las cabeceras de los arroyos Cefrián, Riachuelo y Las Mulas. Arroyos estos que se encajan sobre ellas en dirección al arroyo Salado, afluente a la margen iz-

---

(1) MORA-FIGUEROA, Luis de: *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Universidad de Cádiz. Cádiz, 1996; pág. 74.

quierda del río Guadalquivir en los límites occidentales de la provincia de Jaén (2).

Al ser la provincia de Jaén el lugar de Europa donde más castillos se encuentran, la comarca de Martos, a la que pertenece Jamilena, no se queda atrás. De hecho no alejándonos mucho del término de Jamilena nos encontramos, por ejemplo con recintos medievales fortificados tales como el cortijo llamado, la torre de García (a unos cuatro kilómetros de Jamilena, en el camino de Martos) que engloba la torre del homenaje de un castillo rural, probablemente del siglo XIV; el castillo de Torredonjimeno y el de la Peña de Martos; o el Molino del Cubo, una construcción calatrava del siglo XIV, entre otros. Esto en lo que se refiere a la marca calatrava de Martos, pero en la zona correspondiente a las antiguas tierras del concejo de Jaén tenemos de igual forma otros castillos como el de la Floresta, de Torredelcampo, el castillo del Berrueco o el propio castillo de la ciudad de Jaén.

Como decíamos anteriormente, Jamilena, como la gran mayoría de los pueblos de la provincia de Jaén, también tenía un castillo. Pero no debemos hacer volar la imaginación creyendo que el castillo de Jamilena era un magnífico recinto fortificado del estilo de los de Jaén o Martos, o los grandes castillos feudales de Castilla, Gales o Alemania. Aunque en este aspecto no podemos establecer dogmas, ya que hasta el momento sólo pueden moverse hipótesis al respecto debido a que la documentación arqueológica prácticamente ha desaparecido y se carece de fuentes históricas escritas de la época de su construcción y auge.

Sabemos que existió gracias a la presencia de algunas fotos realizadas durante el segundo tercio del siglo pasado y al testimonio de algunas fuentes escritas y documentos del periodo moderno donde aparece citado como tal. Pese a que no conocemos la fecha exacta de construcción sí sabemos su emplazamiento más o menos concreto el cual estaría en la zona alta de lo que se conoce como calle Pilar. Pero todo ello resulta muy vago, ya que carecemos de una visión de conjunto y de restos arqueológicos que nos puedan dar información precisa acerca de las incógnitas que se nos plantean sobre el castillo (3). Ni que decir tiene que cuando se produce el estudio de un cas-

---

(2) ARROYO LÓPEZ, Emilio: «Alta densidad de población». Vol. IV de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, 1998; pág. 1547.

(3) ARÁNEGA CASTILLA, Francisco Miguel, y GUTIÉRREZ PÉREZ, José Carlos: *Los castillos del partido y marca calatrava de Martos*. Trabajo de licenciatura.

tillo destruido, no estudiado anteriormente, como es el caso, siempre careceremos de aspectos bastante básicos como su planimetría y volumetría (generalidades de la fábrica o acondicionamiento poliorcético), materiales y técnicas (sillares, tizón, paramentos decorados, etc.), y criterios estructurales y sistemática funcional (elementos de flanqueo, resguardo de aproches (4), etc.).

Pese a ello, se puede establecer una hipótesis inicial basándonos en los datos aportados por algunos vecinos de Jamilena y en lo visto desde el terreno. De este modo, lo más destacado y/o conocido de este castillo fue el torreón conocido como la “mazmorra”, que desde siempre se ha creído y dicho que era de época árabe (5). Pero cuáles eran los límites y configuración de dicho castillo.

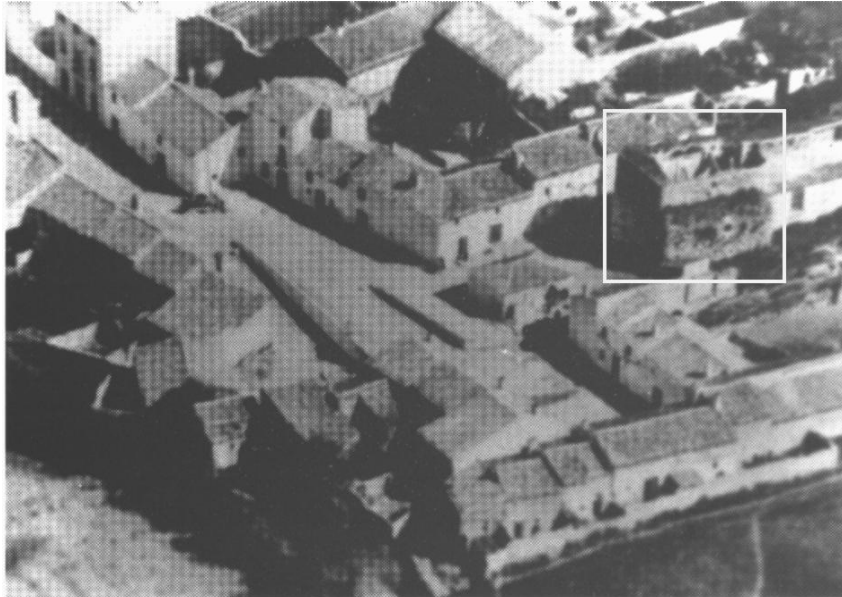
Sobre este asunto únicamente nos podemos atrever a decir que los restos de la muralla norte del castillo se corresponderían con los gruesos muros traseros de los corrales de la calle Cuquillo, junto a los cuales algunos vecinos de Jamilena dicen haber visto aparecer restos de monedas, cerámica y flechas. Pero el problema en este caso sería saber de qué época son dichos restos para establecer su cronología y ver si son anteriores o posteriores a la construcción del castillo. El muro situado hacia Poniente tal vez corresponda a las casas situadas en el barrio del Pilar (6) y que estaban más unidas a la antigua fábrica de aceite por el muro medianero del corral. Este dato es singular puesto que siguiendo la numeración impar de las casas, observamos como a partir del núm. 7 hasta el núm. 13 las casas correspondientes no siguen la línea que las anteriores ya que se introducen para aprovechar una especie de muro, que en este caso se correspondía con el de la fábrica antigua. Sobre esto nos referiremos más adelante cuando hablemos de su evolución.

---

(4) Terreno inmediato al perímetro exterior de una fortificación, batido por los proyectiles de sus defensores y, por tanto, de máximo valor poliorcético, en el que las fuerzas de asedio ejecutan trabajos diversos de aproximación y sitio, en particular el intento de control de posibles padrastrós. En MORA-FIGUEROA, Luis de: *Opus cit.*, pág. 44.

(5) MORALES TALERO, Santiago de: «Castillos y murallas del Santo Reino de Jaén». *B.J.E.G.*, núm. 35. Jaén, enero-marzo 1963; pág. 19.

(6) Un interesante tema a analizar en el futuro sería la propia configuración del barrio o calle Pilar, cuya morfología es algo compleja si observamos el resto de las calles del municipio. Morfología que ha llevado a algunos investigadores locales a lanzar la hipótesis de que sobre el mencionado barrio del Pilar podría situarse un antiguo foro romano.



Situación del torreón conocido como la «mazmorra» en el barrio del Pilar, año 1956.

Igualmente si se atiende a la propia situación del castillo y a la altura de uno de sus antiguos torreones (la “mazmorra”), se observa que desde la parte más alta de dicho torreón se domina un campo visual algo acotado por el relieve, a través del cual puede verse perfectamente en el horizonte hacia poniente el castillo de la Peña de Martos, como única fortaleza visiblemente cercana.

## HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL CASTILLO

A partir de la conquista musulmana de la Península Ibérica en 711 los asentamientos tardorromanos cercanos a Jamilena, que habían sido ocupados durante tiempo atrás, pasan a ser pequeñas alquerías que aprovechan los manantiales de agua que se dan a pie de monte a lo largo de ciertos lugares de las cordilleras Béticas.

Uno de esos manantiales, cuyo nacimiento está situado en una zona conocida como la Salvadora (7), a lo largo de su curso recogía las aguas de pe-

(7) Casualmente en ese lugar desde tiempo remoto han aparecido numerosas infraestructuras hidráulicas, surgidas a raíz del elevado nivel freático del terreno. Éstas comprendían una serie de pozos y galerías con bóveda cuya obra se le adjudicaba a los musulmanes y unos edi-

queños arroyos afluentes y servía para regar las distintas huertas y tierras próximas que a su paso encontraba. Todas estas alquerías se articulaban en torno al camino que enlazaba las ciudades de *Yayyan* (Jaén) y *Tuss* (Martos) (8).

En los inicios de la Baja Edad Media, la zona de Jamilena era un lugar fronterizo entre los territorios del reino cristiano de Castilla y el musulmán de Granada, que por aquel tiempo se movían en aquello que la mayoría de los historiadores han dado en llamar Reconquista. Puesto que en la época anterior los hechos que protagonizaron cristianos y musulmanes fueron conquistas, pérdidas y reconquistas; reinos emergentes y divididos; y rencillas internas, la batalla por el dominio del territorio hispano tuvo un paréntesis (1086-1211). A pesar de todo, llegado el siglo XIII los reinos cristianos continuaron alternando sus divergencias con la necesidad de luchar unidos. Incluso fue precisa la intervención del Papa Inocencio III para que toda Europa entrara en la contienda peninsular con el propósito común de expulsar a los musulmanes. Así con la ayuda del Papa, tres reyes peninsulares, el castellano Alfonso VIII, el navarro Sancho VII y el aragonés Pedro II, ayudados por fuerzas reclutadas por algunos arzobispos y nobles del otro lado de los Pirineos, organizaron una auténtica cruzada en suelo español contra el poder islámico del sur. Esta ofensiva comenzó el 16 de julio de 1212 con la arrolladora victoria del bando cristiano en la batalla de las Navas de Tolosa. Dicha victoria en tierras de Jaén supuso para el expansionismo cristiano la oportunidad de poder extenderse dócilmente a lo largo del Valle del Guadalquivir. Tras ello las victorias cristianas se convirtieron prácticamente en un paseo militar (9).

Es en esta época cuando comienza la historia del castillo de Jamilena. De este modo, pocos años después de lo sucedido en las Navas de Tolosa,

---

ficios destinados a baños, también atribuidos a los musulmanes. En lo que se refiere a las galerías, aunque todavía no se ha hecho un estudio, tal vez sean de ejecución musulmana, pero el caso de los baños es difícil de situar ya que su obra podría ser muy anterior o posterior a la época musulmana.

(8) Este camino, según Claudio Sánchez-Albornoz, constituía una rama de la antigua calzada romana Écija-Cástulo, que partiendo de las proximidades de Santiago de Calatrava, se dirigía por Martos hacia Jaén y La Guardia, donde enlazaba con la ruta ascendente Guadix-Cástulo. SALVATIERRA CUENCA, Vicente; CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos, y AGUIRRE SÁDABA, Francisco Javier: *Los asentamientos emirales de Peñaflores y Miguelico. Proyecto: El poblamiento hispano-musulmán de Andalucía oriental. La Campiña de Jaén (1987-1992)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Jaén, 2000; pág. 97.

(9) BARRERA, Antonio: «Crónica de 8 siglos. De Covadonga a la toma de Granada». Dossier de *Mito y realidad de la Reconquista*. *Muy Especial*, núm. 65. Madrid, Abril-Junio 2004; págs. 66-69.

el recién nombrado rey castellano Fernando III, el Santo, comienza la conquista el Valle del Guadalquivir, aprovechándose de la debilidad y de los enfrentamientos internos entre los almohades. Así en 1224 realiza su primera campaña en tierras de Jaén, entablando inicialmente conversaciones con el rebelde *'Abd al-Mu'min al-Bayyasi*, que controlaba la plaza de Baeza y gran parte del territorio giennense, y que además estaba enfrentado al nuevo califa (10). En 1225, *al-Bayyasi* consigue el cargo de gobernador de Jaén, al salir victorioso de las disputas internas entre algunas familias almohades. Obtenido dicho cargo de gobernador, intentó alcanzar la independencia e imponerse al califa almohade *'Abd Allah al-'Adil*, para lo cual necesitaba la ayuda militar Fernando III. Para lograr esa ayuda se declaró su vasallo en el pacto de las Navas de Tolosa, en el que el monarca cristiano recibía Martos, Andújar, Baños, Salvatierra, Capilla, así como el Alcázar de Baeza, ciudad que finalmente pasó a manos de los cristianos en 1226 (11).

Es en este preciso momento cuando hace su aparición la Orden de Calatrava, la cual jugó un papel primordial como vanguardia de las tropas cristinas en las campañas del rey de Castilla en el Alto Guadalquivir. Un papel y una activa colaboración que el rey agradeció donándoles, generalmente, numerosos núcleos de población con sus territorios dependientes. Este hecho hizo que la Orden de Calatrava fuese una de las instituciones feudales más importantes. Así, el 8 de diciembre de 1228 Fernando III otorgaba a la Orden de Calatrava la fortaleza y villa Martos con todos sus términos, encomendándole su defensa (12).

Este pudo ser el momento en que los musulmanes, que aún ocupaban los núcleos urbanos de *Aryuna* (Arjona) y *Yayyan* (Jaén), establecieron un control exhaustivo del territorio a través de numerosas fortificaciones levantadas en puntos estratégicos de esta zona de la Campiña, con el fin de controlar los caminos y las vías de comunicación. A su vez estos castillos, torres o refugios permitían la comunicación entre los distintos núcleos urbanos, al tiempo que algunas de estas fortificaciones también defienden

---

(10) SALVATIERRA CUENCA, Vicente: «De Tucci a Hisn Tuss o Martus». En vol. V de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, 1998; pág. 1901.

(11) CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos: «Un baluarte de la orden de Calatrava». Vol. VI de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, 1998; pág. 2497.

(12) CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos, y CASTILLO ARMENTEROS, José Luis: «La organización militar de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de las investigaciones arqueológicas». *Arqueología y Territorio Medieval*, núm. 10.2. Jaén, 2003; pág. 182.

pequeños centros rurales (13). El castillo de Jamilena fue una de esas fortificaciones que se construyen para dicho fin. Así su función no consistía sólo en vigilar el camino de Martos, sino también en controlar las diversas rutas que había por las sierras colindantes, que conducían a Jaén y otros puntos de Sierra Mágina (14); además de servir como refugio a la población campesina que poblaba el lugar. Mientras la Orden de Calatrava consolidaba sus pertenencias en Martos y ampliaba su jurisdicción entre 1228 y 1241, Jamilena pasó a formar parte de la marca calatrava de la Peña de Martos.

No obstante, factores como la desaparición del peligro inmediato, tras la conquista de Jaén en 1246, y la ubicación definitiva de la frontera con el reino *Nasri* de Granada en el Prebético (Sierra Mágina y Sierra Sur) hacen que se comiencen a reforzar las defensas para así impedir las posibles incursiones musulmanas (*razzias*), siguiendo las rutas serranas, en el territorio cristiano (15). Incursiones enemigas que no cesaron durante el siglo XIII (16) y que se produjeron de manera intermitente hasta el siglo XV. Un ejemplo de éstas lo tenemos en el enfrentamiento que se produjo, en el llano situado entre Jamilena y Torredonjimeno, en la mañana del día 21 de octubre de 1271, que finalmente acabó en victoria cristiana. En él se enfrentaron un ejército de cristianos y una expedición de musulmanes del reino de Granada, ayudados por otros provenientes del Magreb, cuya intención era apoderarse nuevamente de la ciudad de Jaén. Los primeros estaban comandados por Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, y por el infante Sancho de

---

(13) CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos: «La conquista castellana del Alto Guadalquivir y la organización política: el realengo y el señorío bajo Fernando III». En SALVATIERRA CUENCA, Vicente (editor): *Hispania, Al-Andalus, Castilla (Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir)*. Universidad de Jaén. Jaén, 1998; pág. 164.

(14) Hasta hace poco tiempo se creía que estos pasos serranos y caminos fueron usados por el Consejo de la Mesta para el paso del ganado trashumante. Sin embargo, al no haber documento que atestigüe dicho uso tal vez el término de Jamilena había estado exento de cañadas mesteñas por algún privilegio, del que todavía no se tiene noticia. LATORRE GARCÍA, José: «Un curioso documento de 1859 sobre las vías pecuarias de Jamilena». Periódico "Jamilena", núm. 2. Jamilena, diciembre 1995; págs. 15-16.

(15) CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos: «Numerosos manantiales». Vol. IV de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, 1998; pág. 1551.

(16) AGUIRRE SÁDABA, Francisco Javier, y JIMÉNEZ MATA, M.<sup>a</sup> del Carmen: *Introducción al Jaén Islámico (Estudio geográfico-histórico)*. Instituto de Estudios Giennenses y Diputación Provincial. Jaén, 1979; pág. 251.



Aragón, arzobispo de Toledo e hijo de Jaime I de Aragón, el cual falleció en la batalla (17).

Por lo tanto, ésta fue la situación que se dio en los alrededores de Jamilena hasta el siglo xv, en el cual se concluirá la guerra contra los musulmanes, tras la conquista de Granada por los Reyes Católicos, en 1492.

Incluso podemos apuntar que tal vez el castillo jugara un pequeño papel durante las continuas guerras civiles en Castilla durante esta época (siglos xiv-xv). De hecho, uno de estos enfrentamientos se produce, no muy lejos de Jamilena, en la vecina villa de Torredonjimeno, y tiene como protagonista al maestre de Calatrava, Pedro Girón, el cual estableció su residencia y cuartel general en el castillo de dicha villa, y al Condestable Lucas de Iranzo (18). Como dato anecdótico mencionar que el hecho de no tener datos sobre el posible uso del castillo durante esta época de guerras civiles o simplemente sobre la plaza que defendía, Jamilena, no significa que en algunos de esos conflictos dicha población jugase, tal vez, un pequeño papel meramente testimonial.

Por otro lado, contrariamente de lo que se ha venido diciendo, Jamilena fue durante esos dos siglos finales de la Edad Media una pequeña aldea englobada en la Encomienda calatrava de la Peña de Martos, pero nunca un núcleo de población dependiente de la propia villa de Martos, como sí era el caso de la actual Higuera de Calatrava. Para demostrar esto contamos, por ejemplo, con el testimonio de un documento, fechado en Baeza el 26 de mayo de 1476, a través del cual los Reyes Católicos solicitan ayuda económica para luchar contra el rey portugués Alfonso V, y fijan las cantidades con que las diferentes poblaciones del reino de Jaén deben contribuir. Entre ellas se citan a los concejos de ciudades como Jaén, Úbeda o Andújar, o a los concejos de poblaciones como Sorihuela, Bailén o Villardompardo, entre otros. En algunos casos cuando se citan a importantes poblaciones se hace constar en el documento los lugares que de ellas dependían. Es éste el caso de la ciudad de Jaén cuya aportación económica abarca la suma de la propia ciudad y sus lugares dependientes (El Berrueco, Fuerte del Rey,

---

(17) ARGOTE DE MOLINA, Gonzálo: *Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588. Reeditada por Riquelme y Vargas Ediciones. Jaén, 1991; págs. 298-299.

(18) GÓMEZ LÓPEZ, Luis: «Torredonjimeno alza sus estandartes contra Enrique IV, el Impotente». *Órdago*, núm. 6. Torredonjimeno, mayo 2001; págs. 1-4.

etc.). Si como se ha dicho Jamilena era un lugar dependiente de la villa de Martos, como tal su aportación tendría que estar sumada a la de la propia villa; cosa que no ocurre ya que la aportación económica de Martos al conflicto se hace únicamente junto con la aldea de Higuera de Calatrava. Por tanto, Jamilena aparece como un concejo calatravo “independiente” junto a otros como Torredonjimeno, Lopera... (19). Sin embargo, esa independencia durará poco, puesto que durante el siglo XVI algunas de sus competencias como concejo las irán acaparando la villa de Martos (20) de la cual dependerá hasta principios de la Edad Contemporánea.

Según la hipótesis de Juan Eslava Galán, en época musulmana, Jamilena sería probablemente un núcleo de población pequeño y disperso entre sus huertas y probablemente provisto de albacara defensiva (21). Eslava Galán entiende por albacara “un recinto amurallado más o menos extenso que no está habilitado para residencia permanente, por lo general debido a su arriscada posición que aprovecha algún accidente natural para ahorrar gastos en su construcción y mantenimiento”. Así la albacara es el refugio más próximo que los habitantes de un núcleo de población o territorio tienen ante un ataque hostil. Allí pueden instalarse de forma provisional junto con sus ganados y bienes muebles más preciosos hasta que pasa el peligro. Sin embargo, la albacara debido a su sucinta construcción y gran extensión, según él, “no está preparada para resistir un largo asedio ni siquiera el asalto de una tropa de cierta entidad”. Por tal motivo, este recinto amurallado se da más en las zonas de huertas y regadíos del territorio andalusí, mientras que en tierras castellanas a veces se asocia a una torre óptica o a un castillejo (22).

Sin embargo, la definición que da el doctor Mora-Figueroa en relación a la albacara, no difiere mucho de la citada anteriormente, aunque ésta sí es

---

(19) En cuanto a la aportación económica con la cual Jamilena contribuyó a la guerra se pone por escrito: “A vos el conçejo de Jamilena, tres mil e dosientos maravedís”. RODRÍGUEZ MOLINA, José (coordinador): *Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglos XIV y XV*. Excmo. Ayuntamiento de Jaén. Jaén, 1985; pág. 85.

(20) La villa de Torredonjimeno también acaparará algunas de esas competencias, como por ejemplo el arrendamiento de la alcabala del viento. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.), EXPEDIENTES DE HACIENDA. Legajo 111, a. 1545, Exp. 5. Averiguación de rentas y vecindarios. Arrendamiento de la alcabala del viento en Jamilena de los años 1542, 1543 y 1544.

(21) ESLAVA GALÁN, Juan: *Los Castillos de Jaén*. Ediciones Osuna. Armilla (Granada), 1999; pág. 223.

(22) *Ibid.*, pág. 408.

algo más completa. Según éste, la albacara es un “recinto amurallado con la misión de resguardar ganados, población del entorno y tropas en tránsito o no fiables, en ocasiones contiguo a una fortificación de mayor entidad y con accesos a ella y a sus aproches. La comunicación con la fortaleza matriz puede limitarse a su liza. Aunque en origen no se edifica en el interior de la albacara pueden encontrarse aljibes, pozos o abrevaderos coevos, y con frecuencia deviene en poblamiento amurallado” (23). De esta definición, que en sí es muy general, podemos obtener algunos datos referentes al propio castillo de Jamilena. Así se conoce la existencia de que bajo sus cimientos había una serie de galerías, hoy desaparecidas, por las cuales circulaba y se canalizaba el agua que bajaba por los prados que había entre lo que hoy se conoce como la Fuente Mayor y la iglesia de Jamilena.

Por otro lado, opuesta a la hipótesis de Eslava Galán, según la cual el castillo es una construcción islámica, está la hipótesis de los hermanos Castillo Armenteros. Según éstos el castillo de Jamilena fue una de las muchas fortificaciones de nueva planta que los calatravos levantaron en este territorio. La construcción de éste junto otros castillos como, por ejemplo, los de Higuera de Calatrava o Torreveja (Fuensanta) era necesaria en un territorio que prácticamente constituía la nueva e inestable frontera entre los reinos de Castilla y Granada. Estos nuevos castillos, generalmente, tenían una morfología basada en un recinto amurallado de diversas dimensiones y una torre del homenaje en la que residía una guarnición (24).

Finalmente, la cercanía del castillo al solar donde actualmente está construida la iglesia Parroquial de la Natividad y la necesidad de piedra para la construcción de un convento de monjas en dicho solar, hizo que fuese demolido hacia 1525 por orden del Emperador Carlos I de España y V de Alemania (25). Con ello el convento se levantaría con piedra del castillo que,

(23) MORA-FIGUEROA, Luis de: *Opus cit.*, pág. 36.

(24) CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos, y CASTILLO ARMENTEROS, José Luis: *Opus cit.*, pág. 185.

(25) Semejante situación se dio en el vecino pueblo de Torredonjimeno donde la construcción de la iglesia de Sta. María, iniciada en 1526, se realizó usando para ello piedras de la muralla de dicha villa. Esta iglesia se construyó tras una petición que realizó Gonzalo Fernández de Villalta, Comendador de la Peña de Martos, al Emperador Carlos I durante la breve estancia de éste último en Torredonjimeno. FERNÁNDEZ ESPINOSA, Manuel, y GÓMEZ LÓPEZ, Luis: «Nobleza tosiriana: el legado de la familia Villalta». *Órdago*, núm. 3. Torredonjimeno, septiembre 1999; págs. 13-14.



Imagen reciente de la iglesia parroquial de la Natividad, de Jamilena.

una vez finalizada la Reconquista, era un elemento defensivo obsoleto. Un hecho que sin duda influyó a la hora de realizar esta obra con piedra del castillo fue la cercanía del castillo al ya citado solar, cuya distancia es aproximadamente de unos 20 metros. La idea de proyectar un convento de monjas en esta pequeña comunidad de campesinos y pastores de la encomienda calatrava, la tuvo el Emperador tras visitarla en ese mismo año. Así lo demuestra la real cédula enviada por éste el 23 de junio de 1525 desde Toledo, que dice lo siguiente:

*«Estando en Toledo, cédula para que el Concejo de Torredonjimeno ayude con peones y bestias a hacer el convento de Jamilena; ídem a la villa de Martos, para igualmente colaborar en la construcción del convento de Jamilena. Otra para que se libren ciertas cantidades para libros y otras cosas a las iglesias del partido de Martos; otra para que se den 200 ducados de oro y la piedra del castillo de Jamilena para el convento que se edifica en dicho pueblo...» (26)*



Torreón del castillo de Jamilena conocido como la «mazmorra», año 1949.

Fueron muchas las cédulas reales emitidas por Carlos V desde Toledo en relación con este asunto, las cuales eran, en la mayoría de las veces, incumplidas, tal y como lo reflejan las continuas reiteraciones de la orden. No obstante, los trámites para la construcción del convento de monjas calatravas comenzaron dos años antes, en 1523, por mandato del capítulo general celebrado en ese año (27). Pero a pesar del esfuerzo y dinero empleado en sus obras no se pudo concluir por diversas circunstancias (28). De ese intento fallido sólo quedó lo que hoy es la iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Natividad cuyo trazado y construcción, según Arsenio Moreno Mendoza, se

---

(26) CAPEL MARGARITO, Manuel: «Estancias y viajes del emperador Carlos V en la provincia de Jaén y relación de algunas providencias de carácter administrativo a ella relativas». *B.J.E.G.* núm. 77. Jaén, julio-septiembre 1973; pág. 70.

(27) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.), CONSEJO DE ÓRDENES MILITARES (C.O.M.). Leg. 325c, a. 1523, fols. 108 v.º, 221 r.º, 222 r.º-v.º. Documentación varía sobre este tema.

(28) FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco: «Las religiosas del hábito de Calatrava en el siglo XVI». En MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, y SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (editores): *Iglesia y sociedad en*

inició hacia 1559 a cargo del prestigioso arquitecto de formación italiana Francisco del Castillo, el Mozo; siendo finalizada su obra por Juan Sequero de la Matilla hacia 1625 (29). De este modo, parte de las piedras de lo que hoy compone la iglesia proviene de este castillo, como bien se dice en el documento. Sin embargo, en la construcción de ésta no se usaron al parecer todas las piedras del castillo debido a que la mayor parte de las piedras de la iglesia de Jamilena provienen de las canteras que la Orden de Calatrava tenía por los alrededores.

Parece ser que, a partir de este momento, el castillo quedó en ruinas aunque no totalmente destruido (30), puesto que fue visto por Martín de Jimena Jurado en la primera mitad del siglo XVII, quién dejó en blanco el folio número 159 de su obra *Antigüedades del Reino de Jaén* (31) con la intención de reproducirlo, cosa que no lo hizo ya que como se ha dicho antes todo se quedó en la simple intención. De la misma época, se tiene también el testimonio de Francisco de Rus Puerta que en su obra *Corografía del Reino y Obispado de Jaén* (1649) indicó, a propósito de Jamilena y su castillo, que “*Xamilena parece que retiene algo del nombre de Gemela que tuvo la Colonia. Es lugar pequeño, con su castillo y una Iglesia Parroquial dedicada a Nuestra Señora*” (32). Por otro lado, está Bartolomé Ximénez Patón el cual no hizo ninguna referencia en 1628 respecto al castillo, cuando habló del lugar Jamilena.

---

*el Antiguo Régimen (III Reunión científica Asociación Española de Historia Moderna, 1994). Vol. I. Universidad de Las Palmas. Las Palmas, 1995; pág. 484.*

(29) RUIZ CALVENTE, Miguel: «La iglesia Parroquial de la Natividad, de Jamilena (Jaén). Nuevos datos sobre su construcción». *B.I.E.G.* núm 153. Tomo I. Jaén, julio-septiembre 1994; págs. 340-346.

(30) Un caso parecido y también cercano se da en el siglo XVI en la inexpugnable fortaleza calatrava de la Peña de Martos. Así durante las visitas que realizaban los Visitadores de la Orden de Calatrava a la Encomienda de la Peña, éstos solían quejarse de la necesidad de urgentes reparos y obras que necesitaba el castillo en algunas de las torres, muros, bodega, etc., ya que se hallaba en un estado de semi-abandono. LÓPEZ MOLINA, Manuel: *Historia de la Villa de Martos en el siglo XVI*. Universidad de Jaén. Jaén, 1996; pág. 260.

(31) JIMENA JURADO, Martín de: *Antigüedades del reino de Jaén. De medallas i inscripciones antiguas. Libro de las antiguas monedas de los lugares de España y de las inscripciones también antiguas del reyno de Jaén (fol. 1)... y cumplimento y mandato de Vuestra Eminencia*. Don Martín de Jimena y Jurado (rubricado). Baeza, setiembre 8 de 1639. Ms. 1180 de la Biblioteca Nacional; fol. 159.

(32) RUS PUERTA, Francisco de: *Corografía antigua y moderna del Reino y Obispado de Jaén*. U.N.E.D. y Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén. Jaén, 1998; pág. 126.

No obstante, mucho antes de que Rus Puerta lo citara y Jimena Jurado lo viese e intentase reflejar en su obra, el castillo apareció también mencionado en la obra titulada *Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos*, libro publicado en 1579 por el historiador marteño Diego de Villalta. En ella cuando se refiere a Jamilena dice que es un lugar fresco, con muchas fuentes y delicadas aguas que “*tiene una fortaleza y castillo antiquísimo ya casi del todo caído, que parece ser obra muy antigua*” (33). En esto se supone que cuando Diego Villalta vio el castillo, ya en estado ruinoso, la construcción de la iglesia estaba avanzada, debido a que ésta empezó a construirse a mediados del siglo XVI, como decíamos unas líneas atrás. Sin embargo, en la obra no la cita, puesto que cuando se refiere a la iglesia del pueblo, la describe usando calificativos como devota y antigua. Esto nos indica que tal vez está hablando de la ermita de la Virgen de la Estrella, también llamada de Valverde, situada en las cercanías de Jamilena y construida, al parecer, hacia el siglo XIII; y que en aquellos momentos podría ser el único templo cristiano de Jamilena en el que se podría practicar el culto (34).

A pesar de haber consultado algunas obras publicadas en el siglo XVIII, observamos que ni el padre Alejandro del Barco, ni Bernardo de Espinalt, ni el deán Martínez de Mazas, entre otros autores, hacen referencia alguna al castillo, cuando se refieren a Jamilena. ¿Se debería ello a la posible destrucción del castillo? En adelante veremos qué fue del castillo desde siglo XVIII en adelante.

A partir de este instante tenemos escasas noticias debido a que no se ha investigado sobre ello hasta el momento. Sólo sabemos que, con ocasión de la reforma catastral emprendida por el Marqués de la Ensenada a mediados del siglo XVIII, el castillo aparece citado, como tal, en el estado de cuentas de la iglesia, del año 1751. Así cuando se redacta el Libro Maestro de Eclesiásticos y en él se hace referencia a los bienes que el convento de Ntra. Sra.

---

(33) VILLALTA, Diego de: *Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos*. Imprenta Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1923. Reeditada por Asociación Artística y Cultural Tucci. Torredonjimeno, 1982; pág. 133.

(34) Dicha ermita de la Virgen de la Estrella quedaría ciento seis años más tarde, es decir en 1667, en un estado ruinoso como consecuencia de las lluvias de ese año. Esta información recogida por el notario apostólico, Francisco López, se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén en la sección Pueblos: Jamilena, donde hay documentación varia sobre este hecho. Hay que decir que esta ermita, a pesar de su antigüedad e interés histórico, todavía no ha sido objeto de un estudio pormenorizado.

de la Piedad, de religiosas dominicas, de Torredonjimeno tiene en Jamilena se pone por escrito lo siguiente:

*«Un Molino de Azeyte en dicho pueblo con dos vigas, y una piedra, con su bodega y pajar, en que a juicio prudente y ajustado por un quinquenio dará cada un año veinte arrobas de azeite de producto, poco más o menos. Y sobre dicho molino que llaman el Castillo ai una vivienda, la que tiene arrendada Francisco Gutiérrez, y juntamente un huerto, el que tiene un moral y dos higueras, todo en ciento y sesenta y cinco reales de vellon por año = A dicho molino y casa se le agregan un cuarto que llaman la mazmorra, que tiene arrendado Fernando Martínez en treinta y tres reales de vellon todos los años = Linda dicho molino y huerto por tres partes con el callejon realengo y por el huerto, y parte del poniente con Martín Gallardo y Cristobal Arrabal.=*

*Cargas del Molino: A la Encomienda se le paga por año diez y siete reales de vellon y veinteydos maravedís.- Idem a la Fábrica [de la iglesia] de dicha Villa se le paga un zenso de trece reales de vellon y ocho maravedís.» (35).*

De esta información, la cual fue estudiada por el investigador local don Rafael Castellano Pérez (q.d.e.p.) (36), podemos extraer a continuación la siguiente idea. A mediados del siglo XVIII, la configuración del castillo no se alejaría mucho de la que éste tendría ya mediado el XX, es decir, quedarían algunos restos de alguno de los muros y de lo que presumiblemente sería una torre o torreón, que desde entonces hasta ahora se ha venido llamando la “mazmorra”. No obstante, vemos que el documento de 1751 nos dice que ya en ese tiempo los pocos restos que quedaron en pie del castillo fueron reutilizados, esta vez como vivienda y molino aceitero (37). Dicho panorama no variaría mucho con el tiempo. De hecho, en el censo de riqueza industrial, territorial y mobiliaria que se hace en marzo de 1812 en Jamilena y su término podemos observar cómo se mantienen todavía las estructuras que ya

(35) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN (A.H.P.J.). HACIENDA, Catastro de Ensenada. Leg. 7803, a. 1751, fol. 37 r.º-v.º.

(36) CASTELLANO PÉREZ, Rafael: *El Lugar de Xamilena y sus Gentes*. Trabajo inédito.

(37) Este uso relacionado con el aceite ha perdurado hasta hace poco tiempo puesto que en el mismo lugar donde se situaba el molino de aceite, según en la Contribución Única del Marqués de la Ensenada, ha habido hasta mediados del siglo XX dos molinos de aceite que eran propiedad de la familia Bueno uno y otro de los herederos de don Jorge Cámara Pérez, el cual más tarde se convirtió en la fábrica de aceite y cooperativa Virgen del Rosario, que fue destruida en los últimos años del siglo pasado debido a su traslado fuera del municipio.



se citaban en 1751. Por esta fecha la propiedad de los restos del castillo y las estructuras situadas sobre y/o junto a él, había cambiado. Así pasó de manos eclesiásticas a propiedad de una particular, concretamente de doña M.<sup>a</sup> Dolores Ponce Ubal, vecina de Torredonjimeno. La relación de predios urbanos que ésta tenía en Jamilena se limitaba únicamente a lo ya mencionado, es decir:

*«Un Molino de Aceite arrendado a Francisco Eulalio Gutiérrez en 310 reales y tres arrobas de aceite graduados a 50 reales, que todo suma 460 reales de los que se le rebajan para obras 160 reales.= 300 reales.*

*Unas casas en el castillo arrendada a Juana Amadora Martínez en 176 reales de los que rebajada la tercera parte [...] = 106 reales.*

*Un pajar arrendado a Antonio José Damas e 88 reales.*

*Producto líquido 494 reales.» (38).*

Observamos que la información que aporta este documento no supone nada nuevo en relación a la información que nos aparecía en 1751. Ello es visible en los datos poco significativos que aporta el documento para lo que supone, por ejemplo, un cambio funcional y estructural del castillo. Sin embargo, continuando con la evolución de los restos del castillo, hay que tener en cuenta que ese uso vinculado a la molienda de la aceituna nos hace continuar dicha evolución a través de los protocolos notariales con los distintos arrendamientos o compraventas que se realizaban con motivo del cambio de propietario. De hecho, tenemos, por ejemplo, una escritura de venta real otorgada en enero de 1845 en la cual Francisco Jiménez Nieto y su esposa Juana Liébana Garrido (39), vecinos de Jamilena, vendían por 24.750 reales el molino a los hermanos Miguel y Melitón Barranco Gutiérrez, de igual vecindad:

*«...un molino aceitero, con dos vigas, rulo, bodega y demás alpatana con casa, corrales, huerto con árboles frutales todo amurallado con su Torreón o mazmorra sito del Pilar de esta población, linde D. Andrés Gómez, los vendedores y otros con los censos y memorias siguientes: dos principales de censo a favor de la Fábrica o Capilla del Santo Cristo*

(38) A.H.P.J. HACIENDA, Única Contribución. Leg. 8000, a. 1812, fol. 313 r.º.

(39) Tres años atrás, concretamente el 21 de julio de 1842, doña Juana Liébana hace testamento y entre sus bienes cita un molino de aceite situado en el barrio del Pilar, un huerto junto al patio de ese molino, dos pedazos de tierra fuera de la muralla contigua de dicho molino y la casa que habita contigua al molino. A.H.P.J. FONDOS DE PROTOCOLOS NOTARIALES, escribano Miguel Nieto Alcázar. Leg. 10393, a. 1842, fol. 188 v.º-189 r.º.

*de la Iglesia Parroquial de este pueblo que por sus réditos se pagan todos los años ochenta y ocho reales; una memoria de setenta y seis reales anuales a la colecturía de dicha Iglesia; diecisiete reales veintidós maravedís de un principal censo en favor de la extinguida Encomienda de la Peña de Martos y otro capital de censo de nueve mil setecientos cuarenta y ocho reales en favor de la vinculación que disfruta D. Francisco de Fuentes Ortega como marido de D.<sup>a</sup> María de Campos que por sus réditos anuales son doscientos noventa y dos reales quince maravedís, ascendiendo los capitales de dichos gravámenes a quince mil setecientos doce reales....» (40).*

Este documento, a la vez de que nos revela el estado en que se encontraba el castillo a mediados del siglo XIX, arroja a la luz nuevos datos sobre las cargas que soportaba dicho edificio. Según estos últimos documentos citados es perfectamente obvio que a pesar del tiempo transcurrido desde su parcial desmantelamiento, a causa del reaprovechamiento de sus materiales, y el propio reaprovechamiento de su estructura para la molienda de la aceituna, el castillo seguía guardando elementos (torreón y murallas) que lo caracterizaban como tal. Incluso en este último documento se nos ofrece una visión más completa quizá que la que se da en 1751, ya que aquí se hace mención a la muralla del castillo, o lo que quedaba de ella, y a los edificios y terrenos que ésta albergaba. Como decíamos al comienzo de esta investigación, podemos establecer la hipótesis de que dos de los lienzos de muralla serían perfectamente identificables. Así la muralla norte se correspondería con el muro medianero trasero de las casas situadas en la zona baja impar de la calle Cuquillo. Por otro lado, la muralla oeste se situaría en los muros medianeros de las casas situadas en calle Pilar, siguiendo la numeración impar. Precisamente esta hipotética delimitación de parte de la muralla del castillo y la cantidad de edificios y terreno que éste albergaba, no permite creer que las dimensiones del castillo eran pequeñas suponiendo, eso sí, que no hubiesen variado mucho desde la construcción del mismo.

Otro aspecto elemental a destacar, que aparece en estos documentos de hacienda y de compraventa, tiene que ver con los censos y cargas que el edificio soportaba. Examinando dichos documentos vemos como en 1845 las cargas del molino habían aumentado respecto a las que éste tenía casi cien años atrás. Sin embargo, a pesar de la imposición de nuevos censos y me-

---

(40) A.H.P.J. FONDOS DE PROTOCOLOS NOTARIALES, escribano Miguel Nieto Alcázar. Leg. 10395, a. 1845, fol. 31 r<sup>o</sup>-v<sup>o</sup>. Torredonjimeno, 26 de enero de 1845.

morias, son dos las cargas que prevalecen y se reflejan en la documentación un censo a favor de la Fábrica de la iglesia de Jamilena y otro a favor de la Encomienda de la Peña de Martos. De ambos el más interesante es este último, ya que muestra la pertenencia pretérita del castillo de Jamilena a la Orden de Calatrava (41), la cual tras perder su propiedad continuó, en cierta manera, ligado a él a través del cobro de un censo, que como hemos visto tanto en 1751 como 1845 era de de 17 reales y 22 maravedíes.

A partir de aquí la única información que se posee sobre el castillo, o para ser más exactos del torreón que quedó en pie, es que éste al ser un edificio antiguo que amenazaba ruina y prácticamente carente de uso, fue utilizado por varias familias humildes y algunas transeúntes como refugio en el cual resguardarse. También hay que decir que a partir de este momento toda la demás estructura del castillo y del molino de aceite sufrió una profunda metamorfosis al introducirse durante los siglos XIX y XX nuevos sistemas mecánicos para obtener aceite, lo cual conllevó al derribo de varias estructuras.

Afortunadamente se tienen como último testimonio dos fotos realizadas en las cuales aparece el castillo. Ambas fotos fueron realizadas a mediados del siglo pasado y de ellas podemos obtener algunos datos. Por un lado, la foto realizada a finales de los años 40, en la que aparece el torreón de frente, nos ayuda a observar cuáles eran las medidas aproximadas del torreón, con qué materiales estaba construido, etc. Por otro tenemos la foto aérea de Jamilena realizada en 1956 por la aviación militar de Estados Unidos, la cual es un documento imprescindible que nos da una gran información, no sólo sobre el urbanismo del pueblo en aquella época, sino tam-

---

(41) Aunque la propiedad del castillo por parte de los calatravos es lógica, hay que decir que los bienes de la Orden de Calatrava en Jamilena no se limitaban únicamente al castillo. De hecho, en el siglo XVI los bienes de los calatravos en el entonces lugar de Jamilena eran:

- 1) Una huerta llamada la huerta Palacio.
- 2) Un horno de pan cocer, cuya renta en 1549 valió la cantidad de 5.000 maravedíes.
- 3) Un haza de tres olivos y otra haza debajo de la ermita de Valverde que daba de renta cada año 3 fanegas de trigo y otras 3 fanegas de cebada.
- 4) El diezmo de potros, becerros, borricas y cochinos.
- 5) El diezmo de lo verde.
- 6) Todos los diezmos del lugar de Jamilena a excepción del pan.

LÓPEZ MOLINA, Manuel: *Opus cit.*, págs. 219-220.

bién sobre cuáles eran los posibles límites del castillo como comentábamos varias líneas atrás.

Finalmente, como ocurre con la mayoría del patrimonio español, los escasos restos del castillo fueron destruidos en torno a la segunda mitad del xx, construyéndose posteriormente sobre el solar que ocupaba una serie de bloques de viviendas y dos nuevas calles del municipio. Sin embargo, sería interesante y necesario que aquellas parcelas, corrales o solares sobre las cuales no se ha construido todavía, y estuviesen situados dentro o entorno al castillo, fuesen estudiados y excavados a fin de obtener los datos arqueológicos de los que hoy carecemos. Todo ello ayudaría a tener datos más exactos sobre lo que aquí se está tratando.

### **OTRAS CONSTRUCCIONES FORTIFICADAS**

Se tiene constancia de que el castillo de Jamilena, en sí, no era la única construcción fortificada en el término o alrededores de Jamilena. De hecho gracias al estudio de algunas fuentes medievales, como las colecciones diplomáticas de Fernando III y Alfonso X, se ha podido constatar la existencia de otras construcciones.

Por un lado tenemos la evidencia de que hubo una torre vigía o mojón hoy desaparecido y, por lo tanto, difícilmente identificable; aunque ello no significa que todavía puedan quedar algunos restos de su estructura. El origen de ese mojón se debió o fue consecuencia de los conflictos que surgieron por la indefinición de términos entre las tierras de realengo (concejo de Jaén) y las posesiones de los calatravos, en 1251. Esta situación llevó a Fernando III a solicitar a los antiguos pobladores musulmanes su opinión y colaboración a la hora de realizar un deslinde territorial de este territorio (42). Deslinde en el cual mantuvo los anteriores distritos administrativos musulmanes (*iqlim*) (43) de Martos y de Jaén (44). El documento donde aparece citado este hecho fue escrito en Sevilla el 26 de abril de 1251 y en él rey castellano puso de manifiesto esa división de términos. Posteriormente, el 22 de abril de 1254 dicho documento se ratificó, en Toledo, por su hijo Alfonso X, el Sabio.

---

(42) CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos; CASTILLO ARMENTEROS, José Luis, y LARA JIMÉNEZ, José Carlos: «La delimitación occidental del *iqlim* de Jaén: documentos escritos, toponimia y arqueología». En *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*. Tomo II. Universidad de Oviedo. Oviedo, 1989; pág. 370.

Sobre uno de esos mojones se pone por escrito:

*«...et el otro fito es la cauada que está en la penna entre amas las sierras altas que está en derecho de la cabeça de los gazules que uenga a moión cubierto et assí como ua al otro otero alto de las pennas que están sobre el otero gordo que está sobre Gimilena, e assí como decende a esse mismo otero gordo que está sobre Gimilena, es el otro fito...» (45).*

Como observamos en esta descripción se habla de una leve hendidura entre las sierras de la Grana y Peñablanca, y continuando el camino por la cumbre de Peñablanca, a pie de monte de ésta, estaría situado dicho mojón. Mojón que se cita cubierto, lo cual indicaría, en opinión de los hermanos Castillo Armenteros y José Carlos Lara, la imposibilidad de ser un único punto visible, siendo más probable una masa boscosa que toma toda ella la entidad de mojón (46).

También existe otro documento de Fernando III escrito en Sevilla el 19 de febrero de 1252 donde se menciona como mojón el atalaya más alta que está entre *Gimilena* (= Jamilena) y Valencihuela, que seguramente vigilaría el camino que va desde Los Villares a Martos. Al igual que en el anterior documento, Alfonso X confirmó, el 23 de abril de 1254 en Toledo, dicho privilegio de su padre con motivo de la aprobación de división de términos entre Baena, Porcuna, Alcaudete y Albeldín. Así, en dicho documento se pone por escrito que:

*«...el otro moión es el arroyo al pie de la sierra, entre Gimilena e Valencihuela; el otro moión es y luego adelante en el rostro de la sierra, el*

---

(43) Los *iqlim* eran distritos administrativos musulmanes formados por varios núcleos de población junto con sus tierras de cultivo y alquerías, pero dependientes de un núcleo urbano de mayor entidad (*madina* o *hisn*). Por tanto eran unidades administrativas y fiscales de base agrícola. *Ibid.*, pág. 371.

(44) CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos: «Numerosos manantiales». Vol. IV de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, 1998; pág. 1551.

(45) GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (editor): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. El Monte. Sevilla, 1991; pág. 140.

(46) CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos; CASTILLO ARMENTEROS, José Luis, y LARA JIMÉNEZ, José Carlos: *Opus cit.*, pág. 370. Por otro lado cabe decir que respecto a este mojón, hay otra hipótesis respecto a su ubicación contrapuesta a la anterior. Dicha hipótesis, propuesta por el investigador local Juan Liébana, propone que el mojón estaría situado en el lugar conocido como “Mojón Gordo”, un cerrete ubicado en la sierra de Jamilena y cercano al paraje de la Jarica.

*otro moión es el atalaya más alta que está entre Gimilena e Valencihuela;...» (47).*

Por otro lado existe la hipótesis de Eslava Galán de que el castillo musulmán de *hisn Yarisa*, que algunos investigadores lo han situado cerca de Guadix o Jaén, podría estar ubicado en la falda de un promontorio conocido como Pata del Caballo (1112) o Jarica, situado a unos tres kilómetros al suroeste de Jamilena. Según el investigador urgabonense, el acceso que hay a las ruinas de esta fortificación paleoislámica es un veredón que posee el curioso nombre de Camino del Moro. Allí puede observarse cómo se salpican algunas labores de realzado y empedrado, según él, claramente medievales. Esta senda es todavía, en su zona más baja, usada por los campesinos para ir a la carretera Martos–Los Villares. Un cruce secundario se denomina Camino de la Sierra de la Grana; otro camino de la Dehesa. Otro tramo remonta el cauce del arroyo de las Lanchas. En esta zona existen, incluso, restos de diversas construcciones antiguas, quizá, en opinión de Eslava Galán, alquerías, que testimonian una población medieval importante. Además, se observan también trabajos antiguos de minería de metales y de agua (48).

La importancia de esta fortificación reside en que fue una de las que jugó un significativo papel en la rebelión muladí iniciada en el año 880 por el caudillo rebelde *Ibn Hafsun* (49). De hecho, según la crónica de *Ibn Hayyan*, en el 888 en el castillo de *Yarisa* se rebeló *Ibn Janyar* (50). Rebelión que fue sofocada en el 910 por el emir 'Abd Allah, el cual derrotó cerca del castillo de *Yarisa* a la última resistencia de los rebeldes muladíes coaligados *Ibn Hafsun*, *Ibn Hudayl* e *Ibn Mastana* (51). Pero sobre este tema no nos vamos a extender más ya que todavía no está claro.

## LEYENDA ENTORNO AL CASTILLO

Según el investigador local Juan Liébana, estudioso de la tradición oral popular, hace bastante tiempo giraba entorno al castillo una leyenda bas-

(47) *Ibid.*, pág. 143.

(48) ESLAVA GALÁN, Juan: *Opus cit.*, pág. 43.

(49) ACIÉN ALMANSA, Manuel: *Entre el Feudalismo y el Islam. 'Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Universidad de Jaén. Jaén, 1997; pág. 131.

(50) ESLAVA GALÁN, Juan: *Opus cit.*, pág. 33.

(51) SALVATIERRA CUENCA, Vicente: *La Crisis del Emirato Omeya en el Alto Guadalquivir. Precisiones sobre la geografía de la rebelión muladí*. Universidad de Jaén. Jaén, 2001; pág. 83.

tante peculiar. Parece ser que, en el transcurso de una conversación que éste mantuvo sobre el castillo con una persona mayor de Jamilena, ésta le narró que mientras existía la ‘Mazmorra’ (torreón del castillo) varios vecinos de Jamilena buscaban en sus alrededores un tesoro. Ello se debía a la creencia popular de que en esa zona había un tesoro, a la cual se unía un dicho que decía “frente al toro está el tesoro”.

Al parecer, la existencia en ese torreón de la figura de un toro hacía que los vecinos tuviesen muy en cuenta el dicho popular y se dedicaran a buscar el tesoro. Parece ser que un día, uno de los buscadores del tesoro montó en cólera como consecuencia de su desafortunada búsqueda y lanzó una piedra al torreón gritando que todo era mentira. Según le contaron a Juan Liébana, dicho lanzamiento fue tan certero que golpeó en la frente de la imagen del toro. Ello produjo el desprendimiento de ésta, la cual dejó una oquedad que dejó a la vista el lugar donde se encontraba el tesoro.

De este modo justifica la persona que le contó la leyenda el deterioro de la fachada; aunque en lo que se refiere a la frase “frente al toro está el tesoro” es fruto de la mala interpretación, según Juan Liébana, ya que teniendo en cuenta la historia sería “en la frente del toro está el tesoro” (52).

## CONCLUSIÓN FINAL

Por último, exponemos que, tras haber revisado todo el material disponible, se pueden sacar las siguientes ideas. Que Jamilena poseyó un castillo construido por los musulmanes, posiblemente a inicios del siglo XIII, con el fin de que éste sirviera como refugio a la población rural del entorno en caso de un ataque enemigo y como lugar estratégico para controlar los pasos serranos que unían Jaén con Martos. Más tarde, con la conquista castellana, este mismo castillo pasó a manos de la Orden de Calatrava tras la cesión de Martos y su territorio a dicha Orden por parte del rey Fernando III.

Dicho recinto fortificado permanece en pie hasta que, en el siglo XVI, el Emperador español Carlos I manda que sus piedras sean utilizadas para construir el convento de monjas que él tenía proyectado para Jamilena. Desde ese momento el castillo permanecerá en estado ruinoso, como queda constancia en algunas fuentes del periodo moderno, hasta que vuelva a ser

---

(52) LIÉBANA LIÉBANA, Juan: «Frente al toro está el tesoro». *Programa Oficial de Fiestas de Ntro. Padre Jesús, 1999*. Jamilena, septiembre 1999; pág. 16.

reutilizado en el siglo XVIII como molino aceitero y vivienda particular. A partir de ahí sólo se tiene como testimonio las fotos que de él se hicieron hacia el segundo tercio del siglo XX, el uso de sus restos como fábrica de aceite y su destrucción total en torno a la segunda mitad del mismo.



**BIBLIOGRAFÍA**

- ACIÉN ALMANSÁ, Manuel: *Entre el Feudalismo y el Islam. 'Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Universidad de Jaén. Jaén, 1997.
- AGUIRRE SÁDABA, Francisco Javier, y JIMÉNEZ MATA, M.<sup>a</sup> del Carmen: *Introducción al Jaén Islámico (Estudio geográfico-histórico)*. Instituto de Estudios Giennenses y Diputación Provincial. Jaén, 1979.
- ARÁNEGA CASTILLA, Francisco Miguel, y GUTIÉRREZ PÉREZ, José Carlos: *Los castillos del partido y marca calatrava de Martos*. Trabajo de licenciatura.
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzálo: *Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588. Reeditada por Riquelme y Vargas Ediciones. Jaén, 1991.
- ARROYO LÓPEZ, Emilio: "Alta densidad de población". En vol. IV de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, 1998; págs. 1547-1549.
- BARCO GARCÍA, Alejandro del: *Las Colonias Gemelas Reintegradas...* Madrid, 1788. Edición facsímil editada por Asociación Artística y Cultural Tucci. Torredonjimeno, 1983.
- BARRERA, Antonio: «Crónica de 8 siglos. De Covadonga a la toma de Granada». Dossier de *Mitoy realidad de la Reconquista. Muy Especial*, núm. 65. Madrid, Abril-Junio 2004; págs. 53-73.
- CAPEL MARGARITO, Manuel: «Estancias y viajes del emperador Carlos V en la provincia de Jaén y relación de algunas providencias de carácter administrativo a ella relativas». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 77. Jaén, julio-septiembre 1973; págs. 67-74.
- CASTELLANO PÉREZ, Rafael: *El lugar de Xamilena y sus gentes*. Trabajo inédito.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos: *La Campiña de Jaén en Época Emiral (S. VIII-X)*. Universidad de Jaén. Jaén, 1998.
- «Numerosos manantiales». En vol. IV de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, 1998; págs. 1549-1553.
- «Un asentamiento rural junto al camino de Martos-Jaén». En vol. VI de «*Jaén: Pueblos y Ciudades*». Diario Jaén y Cajasur. Jaén, 1998; págs. 2455-2461.
- «Un baluarte de la orden de Calatrava». En vol. VI de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, 1998; págs. 2495-2499.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos, y CASTILLO ARMENTEROS, José Luis: «La organización militar de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de las investigaciones arqueológicas». *Arqueología y Territorio Medieval*, núm. 10.2. Jaén, 2003; págs. 181-231.
- CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos; CASTILLO ARMENTEROS, José Luis, y LARA JIMÉNEZ, José Carlos: «La delimitación occidental del iqlim de Jaén: documentos escritos, toponimia y arqueología». En *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo, 1989)*. Tomo II. Universidad de Oviedo. Oviedo, 1989; págs. 369-376.
- CRUZ ARTACHO, Salvador: «Tierras calatravas». En vol. IV de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, 1998; págs. 1553-1557.
- ESLAVA GALÁN, Juan: «El castillo de la Peña de Martos y la Orden de Calatrava». *B.I.E.G.*, núm. 142. Jaén, julio-diciembre 1990, págs. 149-160.
- Los Castillos de Jaén*. Ediciones Osuna. Armilla (Granada), 1999.

- ESPINALT, Bernardo de: *Atlante Español o Descripción general de todo el Reyno de España*. Tomos XII y XIII. Imprenta de González. Madrid, 1789. Transcripción de Olivares Barragán publicada por el B.I.E.G. en 1980.
- FERNÁNDEZ ESPINOSA, Manuel, y GÓMEZ LÓPEZ, Luis: «Nobleza tosiriana: El legado de la familia Villalta». *Órdago*, núm. 3. Torredonjimeno, septiembre 1999; págs. 13-17.
- GÓMEZ LÓPEZ, Luis: «Torredonjimeno alza sus estandartes contra Enrique IV, el Impotente». *Órdago*, núm. 6. Torredonjimeno, mayo 2001; págs. 1-4.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Reinado y diplomas de Fernando III*. Dos tomos: I. *Estudio* / II. *Diplomas (1217-1232)*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1980.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (editor): *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. El Monte. Sevilla, 1991.
- JIMENA JURADO, Martín de: *Antigüedades del reino de Jaén. De medallas e inscripciones antiguas. Libro de las antiguas monedas de los lugares de España y de las inscripciones también antiguas del reino de Jaén (fol. 1)... y cumplimiento y mandato de Vuestra Eminencia*. Don Martín de Jimena y Jurado (rubricado). Baeza, setiembre 8 de 1639. Ms. 1180 de la Biblioteca Nacional.
- LATORRE GARCÍA, José: *Un curioso documento de 1859 sobre las vías pecuarias de Jamilena*. Periódico "Jamilena", núm. 2. Jamilena, diciembre 1995; págs. 14-17.
- LATORRE GARCÍA, José, y LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio: «*La Industria Giennense en la Ilustración: Los Molinos de Aceite y Harina*». En *Actas I Congreso "La Ilustración y Jaén"*. UNED, Universidad de Jaén y Real Sociedad Económica de Amigos del País. Jaén, 1996; págs. 261-282.
- LIÉBANA LIÉBANA, Juan: «Frente al toro está el tesoro». *Programa Oficial de Fiestas de Ntro. Padre Jesús, 1999*. Jamilena, septiembre 1999; pág. 16.
- «La devoción de la Virgen de la Estrella en Jamilena: herencia de la Reconquista». *Órdago*, núm. 4. Torredonjimeno, enero 2000; pág. 27.
- LIZCANO PRESTEL, Rafael: «Memoria de Excavación Arqueológica: Castillo de Torredonjimeno (Jaén). Campaña de 1990». En Tomo III: *Actividades de urgencia del Anuario Arqueológico de Andalucía / 1991*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Cádiz, 1993; págs. 292-304.
- LÓPEZ MOLINA, Manuel: *Historia de la Villa de Martos en el siglo XVI*. Universidad de Jaén. Jaén, 1996.
- MARTÍNEZ DE MAZAS, José: *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*. Imprenta de Pedro de Doblas. Jaén, 1794. Edición facsímil por Ediciones El Albir. Barcelona, 1978.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, y SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (editores): *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen (III Reunión científica Asociación Española de Historia Moderna, 1994)*. Vol. I. Universidad de Las Palmas. Las Palmas, 1995.
- MORA-FIGUEROA, Luis de: *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Universidad de Cádiz. Cádiz, 1996.
- MORALES TALERO, Santiago de: «Castillos y murallas del Santo Reino de Jaén». *B.I.E.G.*, núm. 35. Jaén, enero-marzo 1963; págs. 9-32.
- RADES Y ANDRADA, Fray Francisco de: *Crónica de las tres Órdenes de Cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Toledo, 1572.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José: *Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglos XIV y XV*. Excmo. Ayuntamiento de Jaén. Jaén, 1985.

- «La conquista de Jaén por Fernando III y las campañas previas». En *La Conquista de Jaén por Fernando III (III Jornadas de Estudios Históricos)*. Edita Asociación Cultural “Torre del Homenaje”. Jaén, 2000; págs. 7-46.
- RUIZ CALVENTE, Miguel: «La iglesia parroquial de la Natividad, de Jamilena (Jaén). Nuevos datos sobre su construcción». *B.I.E.G.*, núm. 153. Jaén, julio-septiembre 1994; págs. 335-365.
- RUS PUERTA, Francisco de: *Corografía antigua y moderna del Reino y Obispado de Jaén*. U.N.E.D. y Real Sociedad Económica de Amigos del País. Jaén, 1998.
- SALVATIERRA CUENCA, Vicente: «De Tucci a Hisn Tuss o Martus». En vol. V de *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Diario Jaén y Cajasur. Jaén, 1998; págs. 1899-1909.
- La Crisis del Emirato Omeya en el Alto Guadalquivir. Precisiones sobre la geografía de la rebelión muladí*. Universidad de Jaén. Jaén, 2001.
- SALVATIERRA CUENCA, Vicente (editor): *Hispania, Al-Andalus, Castilla (Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir)*. Universidad de Jaén. Jaén, 1998.
- SALVATIERRA CUENCA, Vicente; CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos, y AGUIRRE SÁDABA, Francisco Javier: *Los asentamientos emirales de Peñaflo y Miguelico. Proyecto: El poblamiento hispano-musulmán de Andalucía oriental. La Campiña de Jaén (1987-1992)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Jaén, 2000.
- VILLALTA, Diego de: *Historia de la antigüedad y fundación de la Peña de Martos*. Imprenta Hijos de M. G. Hernández. Madrid, 1923. Reeditada por Asociación Artística y Cultural Tucci. Torredonjimeno, 1982.
- XIMÉNEZ PATON, Bartolomé: *Historia de la Antigua y Continuada Nobleza de la Ciudad de Jaén*. Imprenta Pablo de la Cuesta. Jaén, 1628. Edición facsímil Riquelme y Vargas Ediciones. Jaén, 1983.